

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-11-LE14 "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE CIENCIAS".

VALLENAR, 06 MAY 2014

DECRETO EXENTO N° 2342

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una licitación que nos provee de Laboratorios de Ciencias para dos establecimientos, según ordinarios N°31 del 19.03.14 y N°004 del 16.01.14 de los directores de los establecimientos Liceo PTM y Esc. Roberto Cuadra, respectivamente, solicitan la adquisición e implementación de laboratorios de ciencias, según especificaciones y programa de revitalización.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 de fecha 10.04.14.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 4.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 5.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

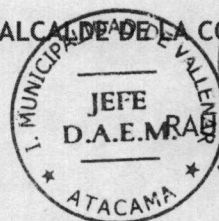
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-11-LE14 "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE CIENCIAS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID N° 5351-11-LE14 "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE CIENCIAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID N° 5351-11-LE14 "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE CIENCIAS", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

- DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Secretaria DAEM
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - NFR/RPM/COL/RPB/rpb